	PLANEACIÒN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	CERTIFICACIONES	Página 1 de 1

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

CERTIFICACION Nº: SCU AR– 033-025

FECHA DE EXPEDICION: 08 DE JULIO DE 2025

SOLICITANTE: MARIA EUGENIA GALVIS ORTIZ

IDENTIFICACION N°: 60´310.532 DE CUCUTA.

MANZANA CATASTRAL: **01-01-0314-0022-000**

MATRICULA INMOBILIARIA 260-197240

EL SUSCRITO SUBSECRETARIO DE CONTROL URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO

CERTIFICA QUE:

Que, el predio ubicado en la **CALLE 23 N° 5-10 MANZANA 7, LOTE 290 URBANIZACION EL PORTAL DE LOS ALCAZARES**, identificado con el código catastral N°: **01-01-0314-0022-000** y matrícula inmobiliaria **Nº 260-197240** jurisdicción del municipio de Villa del Rosario, **NO SE ENCUENTRA EN ZONA DE ALTO RIESGO,** según el plano de Riesgos Naturales del Municipio, *del acuerdo Nº 043 del 2000 modificado por el acuerdo Nº 012 de 2011.*

Recibí: 8244288

DR. PABLO CARDENAS GARCIA
Subsecretario de Control Urbano.

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Proyecto:	Evelyn Astrid Torres Chacón	Auxiliar Administrativo / Control Urbano	Evelyn Torres Chacon
Revisó:	Pablo Cárdenas García	Subsecretario de Control Urbano	
Aprobó:	Pablo Cárdenas García	Subsecretario de Control Urbano	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.